

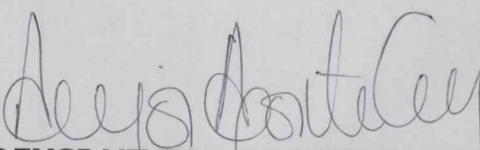
REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 28 de abril de 2022. Al despacho del señor juez el presente proceso ejecutivo No. 110013105015201100340-00, informando que el Juzgado Veintinueve (29) de Pequeñas Causas Múltiple de Bogotá realizó la devolución del despacho comisorio y que el apoderado de la parte actora solicita impulso procesal. Sírvase proveer.

La Secretaria,


DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., diecinueve (19) de mayo de dos mil veintidós (2022)

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES el despacho comisorio debidamente diligenciado por el Juzgado Veintinueve (29) de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá, obrante en el archivo digital a folio 427 del plenario, donde quedo legalmente secuestrada la cuota parte de los derechos reales de CLAUDIA LUCIA GRANADOS TALERO, sobre el bien inmueble con folio de matrícula Nro.50N - 20380405.

Por otra parte, encuentra el despacho respecto al secuestro del bien inmueble con folio de matrícula Nro. 50N-20380323, que en virtud a que el secuestre JHON JAIRO ZAPATA GONZÁLEZ, fue inhabilitado, es necesario que se designe nuevo secuestre a quien se le deberá hacer la entrega de la cuota parte de los derechos reales de CLAUDIA LUCIA GRANADOS TALERO; por lo tanto, se **ORDENA COMISIONAR** a los Juzgados de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Bogotá para que se realice diligencia de secuestro sobre la cuota parte de los derechos reales de CLAUDIA LUCIA GRANADOS TALERO del bien inmueble identificado con folio de matrícula Nro. 50N-20380323, el comisionado cuenta con las facultades de designar secuestre.

Por secretaría **LIBRESE DESPACHO COMISORIO**, con sus respectivos anexos, el cual deberá tramitar la parte ejecutante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,


ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
HOY **20 DE MAYO DE 2022**, SE NOTIFICA EL AUTO
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. **020**

Deysi Viviana Aponte Coy

DEYSI VIVIANA APONTE COY
SECRETARIA

NN